

II. F. 300.085

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre: "Aparato para legal."

POR

Victor Bonnet.

DE

Chatillon-sous-Bagneux,

Sena,

Francia.

Grupo 8º.- Clase 79ª.

=====

D. F. 300.085.

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar una

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

por VEINTE AÑOS en

E S P A Ñ A .

por: Aparato para regar

a favor del

Sr. Don Victor B O N N E T , residente en: Nº 48, rue Etienne  
Desforges, Chatillon-sous Bagneux, (Sena), Francia.

---



El presente invento se refiere a un aparato para regar courts de tennis u otros terrenos, notable especialmente porque lleva un dispositivo que asegura el traslado del aparato sobre el terreno que se está regando, siendo accionado dicho dispositivo por el molinete del mismo aparato.

5.

Según un modo de ejecución preferido, este dispositivo está constituido por un torno movido en rotación por el molinete de riego y sobre el que se arrolla un cable sujeto por un extremo en un punto del terreno, para que al arrollarse el cable en el torno provoque el movimiento del aparato.

10.

Otras características del invento resultarán de la descripción que sigue.

En el dibujo adjunto, dado únicamente como ejemplo:

La Fig. 1 es una vista de plano de un aparato para regar del tipo del invento.

15.

La Fig. 2 es una vista en elevación del mismo aparato.

La Fig. 3 es una vista en elevación de un arrollador que lleva el tubo flexible de alimentación del aparato.

Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato comprende un bastidor 1, constituido por ejemplo por hierros planos, y apoyándose en el suelo sobre rodillos 2.

20.

En el centro de este bastidor 1 va fijo un colector vertical 3 en el que desemboca, lateralmente por ejemplo, una tubería 4 de llegada del agua. Sobre dicho colector 3 va montado rotativo, de manera usual, el molinete 5. Este molinete lleva dos o un número mayor de tubos horizontales de riego 6 sostenidos por tensores 7.

25.

Un tambor 8, que sirve para arrollar un cable 9 provisto de un gancho de sujeción 16, va montado loco sobre un

30. eje vertical 11 colocado en el bastidor. Una rueda de trinquete 12 está montada de la misma manera sobre el eje 11. Dicha rueda puede hacersela solidaria en rotación del tambor 8 por medio de un taco 13.



35. En el eje 11 va montada una palanca oscilante 14 que lleva en su extremo un rodillo 15. Un manguito 16, acuñado en el molinete 5, lleva uno o varios topes 17 susceptibles de arrastrar la palanca 14, por medio del rodillo 15, al encuentro de un muelle de retroceso 18. La palanca 14 lleva un trinquete 19, traído hacia la rueda de trinquetes 12 por medio de un muelle 20. Un trinquete de retención 21 oscilante está montado en el bastidor 1 y que retrocede por medio de un medio 22

40. En la posición de descanso del mecanismo, la palanca 14 retrocede por medio del muelle 18 contra un tope 23. La posición de dicho tope y por consiguiente la amplitud del movimiento de la palanca 14 pueden graduarse como se quiera.

45. A dicho efecto el tope está fijo en una placa 24, cuya sección es por ejemplo en forma de escuadra, susceptible de correr sobre un hierro 25 del bastidor 1. Dicha placa 24 está perforada de aberturas 26 que permiten el paso de un bulón de aprieto 27. En la placa 24 va articulado, de preferencia, un hierro 28, articulado por el otro extremo en el bastidor 1, estando sujeto a este hierro 28 el muelle 18 de retroceso de la palanca 14.

50. El funcionamiento del aparato es el siguiente: La punta del cable 9 va sujeta por el gancho 10 al extremo del terreno que deba regarse. Se deja libre la rueda de trinquetes 12 del tambor 8 tirando del taco 13. Se traslada entonces el aparato hacia el otro extremo del terreno, lo cual provoca el desenrollamiento del cable 9. Se solidariza después en rotación la

55. rueda de trinquetes 12 y el tambor 8, por medio del taco 13, para que funcione.

60.



El agua que entra en el aparato por la tubería 4 alimenta de manera corriente los brazos 6 del molinete que empieza a girar, como es sabido, en el sentido de la flecha f<sup>1</sup>

65. El molinete 5 arrastra el manguito 16. El taco 17 de dicho molinete que se pone en contacto con el rodillo 15 de la palanca 14, hace girar la palanca mencionada al encontrarse con el muelle 18 en el sentido de la flecha f<sup>2</sup>. La palanca 14 acciona, por medio del trinquete 19, la rueda de trinquetes 12 y el tambor 8 en el sentido de arrollamiento del cable 9 en dicho tambor, lo cual provoca el avance del aparato de una distancia igual a la longitud enrollada de cable 9.

75. Cuando el taco 17 abandona el rodillo 15, la palanca 14 retrocede por medio del muelle 18 contra el tope 23, quedando mantenidos la rueda de trinquetes 12 y el tambor 8 por medio del trinquete de retención 21. El taco siguiente del manguito 16 al encontrarse a su vez con el rodillo 15 arrastra la palanca 14 y por consiguiente hace girar como anteriormente el tambor 8.

80.

85. La longitud de cable 9, que se enrolla a cada movimiento de la palanca 14 y, como consecuencia, el avance del aparato, dependen de la amplitud del movimiento de la palanca 14. Se regula esta amplitud y por consiguiente la velocidad de movimiento del aparato graduando la posición del tope 23. Esto permite regar el terreno como se desee a más o menos distancia.

90. Al avanzar el aparato, tira hacia sí el tubo de alimentación 4 el cual se mueve así en el suelo. Es evidente que dicho tubo podría arrollarse en un sistema enrollador que llevaría el bastidor del aparato, desenrollándose el tubo en el suelo a medida del avance del aparato.



- El enrollador representado en la Figura 3 lleva un dispositivo que permite aflojar el tubo flexible de entrada del agua después que ha sido arrollado, con objeto de evitar que quede encogido el tubo cuando se desenrolla.
95. Dicho enrollador está constituido por dos barrotes 29 dispuestos según las generatrices de un cilindro y en el cual se arrolla el tubo de alimentación 30. Dichos barrotes están sujetos por sus extremos a unos hierros planos 31, que forman los radios de las caras del enrollador, unidas por medio de un hierro circular 32. uno de estos barrotes 29<sup>a</sup> es susceptible de resbalar por ranuras 33, que forman correderas, de los radios que le soportan de manera a poder separarse del eje 34 del enrollador a una distancia de dicho eje superior a la de los otros barrotes. El barrote 29<sup>a</sup> está roscado en uno de sus extremos y recibe una tuerca 35 que permite inmovilizar el barrote 29<sup>a</sup> en la posición que se desee.
- 100.
- 105.
110. Se utiliza dicho enrollador de la manera siguiente: Se pone el barrote 29<sup>a</sup> en la posición más distante del eje 34 del enrollador y se le inmoviliza en esta posición por medio de la tuerca 35. Se arrolla en seguida el tubo 30 en los barrotes 29.
115. Una vez arrollado el tubo, se aproxima el barrote 29<sup>a</sup> del eje 34 lo que cual afloja dicho tubo. Así el tubo 30 no puede quedar encogido al desenrollarse y el paso del agua no queda cortado.
120. Naturalmente el invento no se limita a los modos de ejecución representados y descritos que sólo se han dado como ejemplo. Siendo así que los rodillos 2 que aseguran el traslado de aparato pueden sustituirse por ruedas. Particularmente para los terrenos circulares, pistas, céspedes, etc..., siendo de preferencia tres el número de ruedas, la



125. trasera podrá moverse según su eje de manera que el aparato siga la curva que se desea. Además, el molinete del aparato, en vez de obrar sobre un torno que arrolla un cable, podrá accionar las mismas ruedas de este aparato para producir su avance automáticamente.

130.

- N O T A -

Esta solicitud que corresponde a la patente presentada en Francia el 7 de Agosto de 1930 bajo el Número 700.181, se acoge a los beneficios del Artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

135.

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de veinte años en España, son los siguientes:

140.

1°- Un aparato para regar courts de tennis u otros terrenos, que se caracteriza por el hecho de que se compone de un dispositivo accionado por el molinete de dicho aparato para producir el traslado del aparato en el terreno que se riega.

145.

2°- Un aparato según 1°, que se caracteriza por el hecho de que dicho dispositivo está constituido por un torno, movido en rotación por el molinete de riego, y sobre el cual se arrolla un cable sujeto por un extremo en un punto del terreno, de manera que el enrollamiento del cable en el torno ~~no~~ provoque el movimiento del aparato.

150.

3°- Un aparato según 2°, que se caracteriza por el hecho de que lleva una palanca oscilante montada sobre un eje fijo y que lleva un trinquete que obra sobre una rueda de trinquetes solidaria en rotación del torno, siendo accionada dicha palanca, por medio de un dispositivo de retroceso, por uno o varios tacos solidarios en rotación del molinete.

155.

4°- Una aparato según 1°, que se caracteriza por el hecho de que se compone de medios para hacer variar la velocidad de traslado del aparato en el terreno.

160.



5°- Un aparato según 4°, caracterizado por el hecho de que la posición de reposo de la palanca portatrinquete es determinada por un tope de la posición graduable, para poder hacer variar la amplitud del movimiento de esta palanca, y por consiguiente la velocidad de rotación del torno.

165.

6°- Un aparato según 1°, que se caracteriza por el hecho de que está provisto de un sistema arrollador que lleva el tubo flexible de entrada del agua.

170.

7°- Un aparato según 6°, que se caracteriza por el hecho de que el tambor del enrollador está formado de barrotes dispuestos según las generatrices de un cilindro, de los cuales uno puede moverse radialmente para tender o aflojar el tubo enrollado en el tambor.

Un aparato para regar en substancia como descrito y representado en el dibujo adjunto.

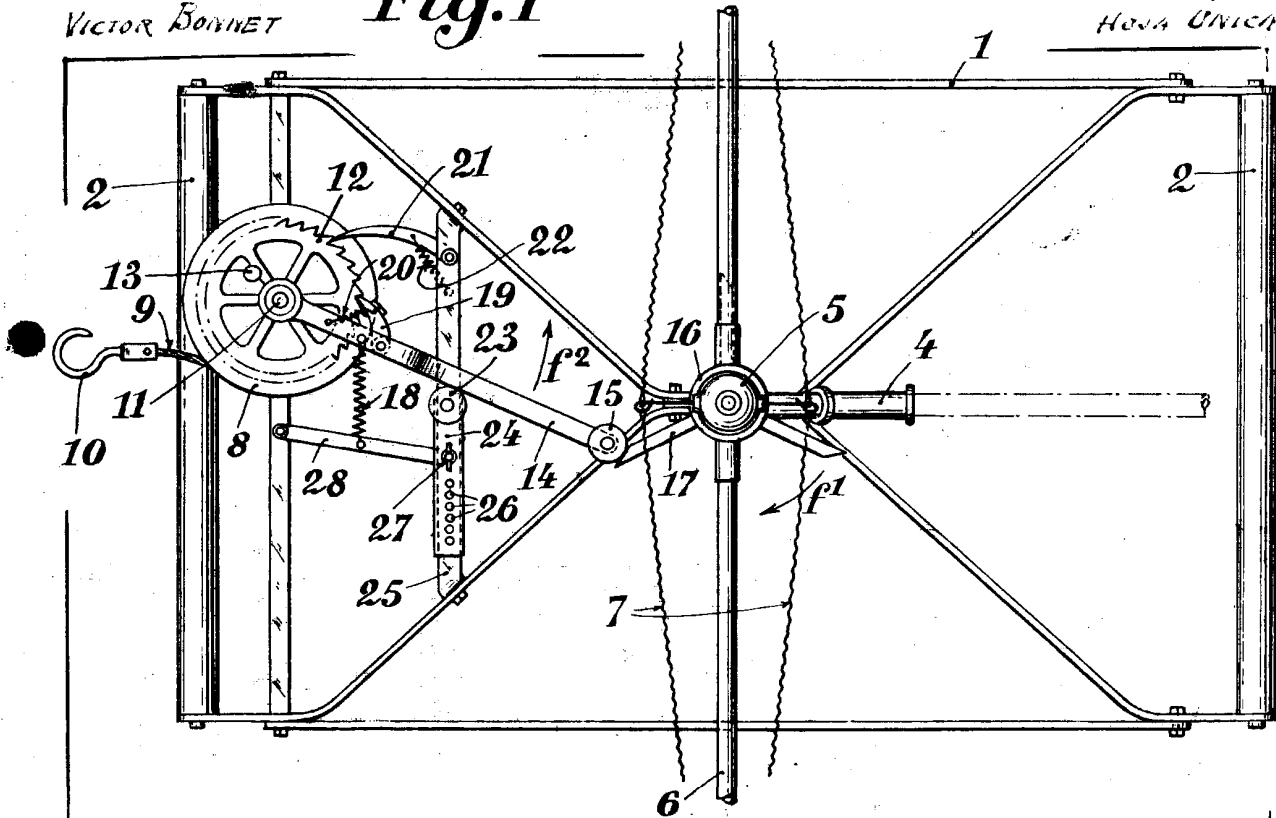
"Aparato para regar"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

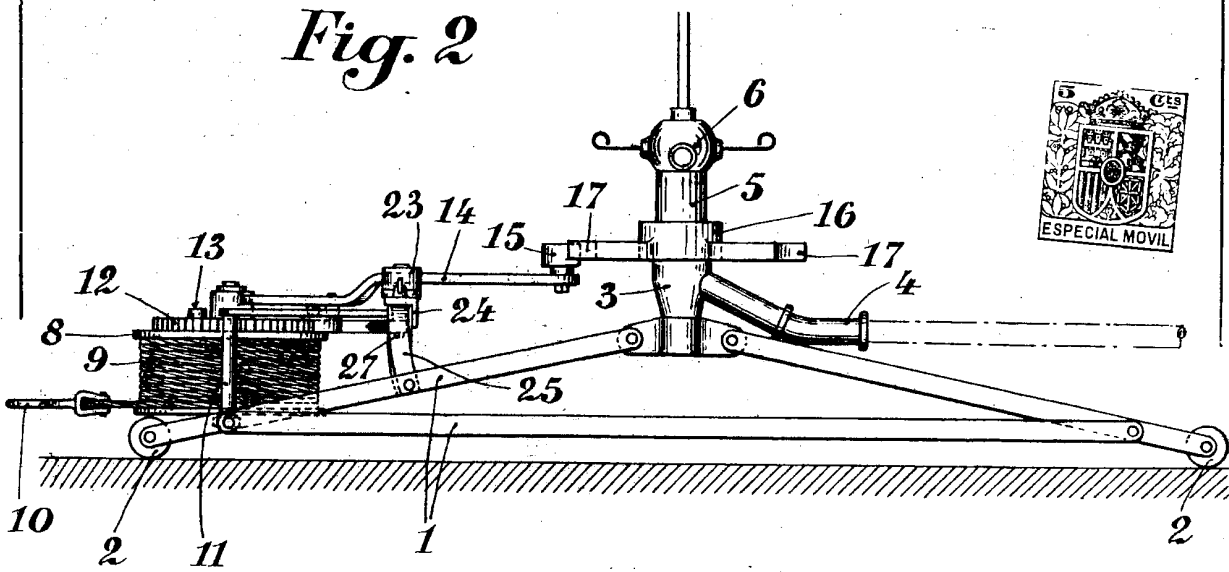
Madrid, 20 de Julio de 1931.

VICTOR BONNET.

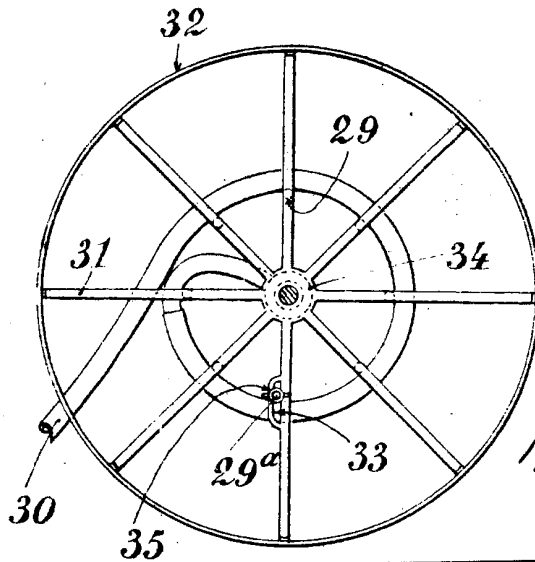
P. P.



# Fig. 2



# Fig. 3



Madrid, 20 Julio 1931

*José María...*